



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 89
Santiago, 3 de noviembre de 2021

MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2022

Estimados padres y apoderados,

Reciban todos un cordial saludo. Tengo el agrado de compartirles información sobre el proceso de matrícula anual de los estudiantes del Colegio para el año escolar 2022, el que se llevará a cabo entre los días 05 y 15 de noviembre del presente año.

Será requisito necesario para matricular no tener deudas con el Colegio, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Apoderado y en el Contrato de Prestación de Servicios.

Al igual que el año pasado, el proceso de Matrícula para el año escolar 2022 podrá llevarse a cabo en un 100% online, a través de la plataforma Schoolnet de Colegium, para quienes estén al día en el pago de la colegiatura y realicen su pago mensual a través de sistema PAT (pago con tarjeta de crédito). Como es habitual, los apoderados que tengan su último o único hijo o hija en Cuarto Medio en 2022 no podrán hacer este proceso de manera online, y deberán acercarse a la oficina de Recaudación y Cobranzas a firmar un pagaré como garantía de pago del último año de su hijo(a) en el Colegio.

Quienes tengan deuda no podrán completar el proceso de Matrícula 2022 vía web, a menos que se pongan al día por esa misma vía. Sólo deberán actualizar su información personal y el resto del proceso deberán finalizarlo en el Colegio.

Adicionalmente, el texto íntegro del Contrato de Prestación de Servicios se encuentra disponible en nuestro Portal Web en la sección **Nuestro Colegio, Documentos Oficiales**. Es importante advertir que en dicho contrato el apoderado acepta expresamente los reglamentos aplicables a los estudiantes y a los apoderados, en las versiones para el año 2022, los que también se encuentran disponibles en la misma sección de nuestra página web. Cabe indicar que los Reglamentos pueden ser modificados, lo que será informado a la comunidad oportunamente.

Al finalizar exitosamente el proceso de Matrícula 2022, el apoderado recibirá en su dirección de correo electrónico un archivo PDF con el Contrato de Prestación de Servicios Educativos firmado digitalmente por el Representante Legal del Colegio, solo en ese momento se considera como finalizado el proceso de Matrícula 2022.

Para iniciar el procedimiento online de Matrícula 2022:

El apoderado de cuentas debe ingresar a **Schoolnet** siguiendo el link al final de la página de inicio de nuestro sitio web, www.scccmanquehue.cl (en Links de Interés), o digitando directamente en el explorador <https://schoolnet.colegium.com> donde se le solicitará su usuario y contraseña (la misma clave que usan para ver las notas de sus hijos). Si olvidó alguno de estos datos o éstos fueron incorrectos, el apoderado deberá comunicarse con el Departamento de Sistemas del Colegio, al correo soporte@scccmanquehue.cl.



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 89
Santiago, 3 de noviembre de 2021

De acuerdo con lo informado en la Circular N° 33 de fecha, 02 de agosto de 2021, el detalle de cargos anuales y formas de pago correspondientes al año 2022 serán los siguientes:

1. **Matrícula:** 11,4 UF por estudiante.
2. **Seguro de Accidentes** (por el período 1/4/2022 al 31/3/2023):
Se mantiene convenio con Clínica Alemana con un valor anual de \$35.000 por estudiante (por reglamento de la Clínica, desde el cuarto hermano con los mismos apellidos, el pago es liberado). Su contratación es **optativa**. En caso de no tomarlo, se ruega informar en el recuadro correspondiente, qué seguro tiene o si no tiene ninguno. No obstante, ante un eventual accidente de gravedad, el Colegio enviará a su hijo(a) a la Clínica Alemana avisando al apoderado, a costo del sostenedor.
3. **Cuotas por Familia:**
 - 1,9 UF por cuota de Centro de Padres.
 - 0,2 UF por cuota de Centro de Alumnos.
 - 0,6 UF de apoyo solidario para la Fundación de Ayuda Mutua.
4. **Seguro de Escolaridad-Vida** (por el período 1/3/2022 al 28/2/2023):
 - Con cobertura de pago de mensualidades del Colegio hasta IVº Medio en caso de fallecimiento o invalidez 2/3, de los apoderados. Este es obligatorio para apoderados menores de 65 años y tiene un valor, por estudiante, de UF 1,1562.
Cubre 100% al primer sostenedor, que es quien tiene el compromiso de pago por el servicio con el Colegio, y 50% al segundo sostenedor.
 - Con cobertura de pago hasta 6 años de universidad: En este caso, el precio es de UF 2,0313 por estudiante, anual. Este es optativo.

Si cambia la cobertura o un sostenedor, es obligatorio el que cada titular llene una nueva Declaración Personal de Salud y debe entregarla directamente en Oficina de Recaudación y Cobranzas, para dar aviso a la compañía de seguros. Ver condiciones en nuestro Portal Web en <http://www.sccmanquehue.cl/secciones/110.documentos-oficiales-descargables>: Seguro Colectivo de Vida.

5. **Valores Colegiaturas 2022:**
El valor anual de la colegiatura será de **UF 160** por estudiante. Se aplicarán descuentos sobre este valor, de acuerdo a la cantidad de hijos que estén cursando estudios en el Colegio; un 2% al segundo, 10% al tercero, 40% al cuarto hermano, y 80% al quinto y siguientes en adelante. Específicamente los valores a pagar según la cantidad de hijos serán los siguientes;

Nº estudiantes:	1	2	3	4	5 y +
Mensualidad familiar 2022 (UF)	16,00	31,68	46,08	55,68	58,88

La colegiatura anual puede pagarse por adelantado o en 10 cuotas de marzo a diciembre, con fecha de pago los días 6 de cada uno de esos meses. Cualquier otro cargo que surja durante el año, será incorporado en el aviso de cobranza del mes, para ser pagado junto a la colegiatura correspondiente.

Los valores del proceso de matrícula (excepto la prima del seguro de accidentes) son en UF, los que al día del pago se convierten a pesos, de acuerdo al valor que tenga la UF en esa fecha.



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 89
Santiago, 3 de noviembre de 2021

Las formas de pago de los cargos por concepto de matrícula 2022, serán los siguientes:

- a) Tarjeta de crédito; en la cantidad de cuotas que su banco con convenio le otorgue.
- b) Cheque al día.
- c) Cheque al día, y otro a 30 días.
- d) Cheque a 30 y 60 días.

Los valores de las Colegiaturas 2022 se pueden formalizar con:

- 1. Pago Anual Anticipado: En el caso de pago anticipado de la(s) colegiatura(s) del año, se aplicará, dentro del proceso normal de matrícula, una rebaja de 3,5% sobre el valor anual en UF, mientras que si éste se hace efectivo posteriormente a esa fecha el descuento será de 2%.
- 2. Pago Mensual con cargo a Tarjeta de Crédito (PAT): En este caso, el apoderado de cuentas deberá firmar un mandato PAT junto a un Pagaré de respaldo. Este último, no es requerido para los PAT que están en funcionamiento, salvo que sólo le quede un estudiante en IVº Medio. Los cargos se realizan a fines de cada mes, de manera que los primeros días del mes siguiente usted debe pagar su tarjeta.
- 3. Pago Mensual con cargo a Cuenta Corriente; Transferencia Bancaria Mensual o Pago Mensual con Cheque: En estos tres casos, el Apoderado de Cuentas deberá firmar un Pagaré que respalde el compromiso adquirido. Cabe hacer notar que, en el caso de pago con Cheques, las diferencias producidas con el valor efectivo de la UF serán acumuladas y liquidadas en la colegiatura del mes de diciembre.

El Pagaré se confecciona sin fecha ni monto, para ser rellenado única y exclusivamente si se genera deuda impaga. Deberá adjuntarse una copia del carné de identidad del aceptante del Pagaré, quien además debe estampar su huella digital del dedo pulgar derecho al lado de la firma. Se acompaña de un Mandato, que luego el Colegio autoriza ante notario.

Los pagos con TC o cheques no podrán incluir simultáneamente los distintos conceptos del proceso de matrícula y de colegiaturas, debiendo realizarse éstos en pagos separados.

Para las personas que optan por dejar cheques para el depósito mensual de las colegiaturas de marzo a diciembre (deben firmar necesariamente un Pagaré de respaldo), los valores indicados en UF equivalen en pesos a lo siguiente (para que traigan hechos sus cheques):



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 89
Santiago, 3 de noviembre de 2021

fechas	valor uf	numero de alumnos				
		1	2	3	4	5
		16.00	31.7	46.1	55.7	58.9
6-Mar-2022	30,979.50	495,672	981,431	1,427,535	1,724,938	1,824,073
6-Apr-2022	31,083.83	497,341	984,736	1,432,343	1,730,747	1,830,216
6-May-2022	31,187.09	498,993	988,007	1,437,101	1,736,497	1,836,296
6-Jun-2022	31,291.38	500,662	991,311	1,441,907	1,742,304	1,842,436
6-Jul-2022	31,395.33	502,325	994,604	1,446,697	1,748,092	1,848,557
6-Aug-2022	31,500.31	504,005	997,930	1,451,534	1,753,937	1,854,738
6-Sep-2022	31,605.30	505,685	1,001,256	1,456,372	1,759,783	1,860,920
6-Oct-2022	31,710.30	507,365	1,004,582	1,461,211	1,765,630	1,867,103
6-Nov-2022	31,816.33	509,061	1,007,941	1,466,097	1,771,533	1,873,346
6-Dec-2022	31,922.04	510,753	1,011,290	1,470,967	1,777,419	1,879,569

Para quienes deban completar el proceso de matrícula de sus hijos e hijas en la Oficina de Recaudación y Cobranzas (2° piso del edificio de Administración), el horario será entre 8:00 y 13:15 horas, y de 14:30 a 15:30 horas.

Quienes deseen realizar el pago de la colegiatura anual por anticipado, deberán hacerlo presencialmente.

Cumplimos también con recordar que, de acuerdo al Reglamento del Apoderado 2021, **el Colegio podrá ocupar las vacantes que se mantengan disponibles.**

Les saluda muy atentamente,

M. Carolina Hassenberg F.
Vicerrectora de Administración y Finanzas